

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA

"AVISO DILIGENCIA DE REMATE"

Se le invita a la DILIGENCIA DE REMATE de los vehículos tipo microbús distinguidos con las placas KUK-476 y TXA-168, los cuales se encuentran avaluados en las sumas de \$32.120.000 y \$37.570.000 respectivamente, diligencia que se realizará en forma virtual a través del aplicativo LifeSize, el día 08 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.

Radicado: 76-622-40-03-001-2021-00045-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Oscar Marino Molina Galeano
Demandado: Néstor Hugo Padilla Mejía
Diligencia: **Remate**

Los bienes objeto de licitación son:

- CLASE: MICROBUS de placa KUK-476, MODELO 2005 marca NISSAN, CILINDRAJA 2.953M PASAJEROS: 19, avaluado en la suma de \$32.120.000.
- CLASE: MICROBUS de placa TXA-168 MODELO 2005, MARCA: IVECO, CILINDRAJE: 2.998, PASAJEROS: 19, avaluado en la suma de \$37.570.000.

La base de la subasta será el **70%** de los avalúos dados a cada uno de los vehículos y para ser postor hábil se deberá consignar como mínimo el **40%** del valor total del avalúo en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado 1º Civil Municipal de Roldanillo (Valle) No. **766222041001** del Banco Agrario de Colombia, allegar la oferta acompañada de copia de la consignación y de la cédula del postor de manera física en sobre sellado a las instalaciones del Despacho o por medio del correo electrónico institucional j01cmroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

La licitación que será en forma virtual, comenzará a la hora indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una (1) hora, vencida la cual, previa lectura en voz alta de las ofertas, se adjudicarán los bienes objeto de remate al mejor postor.

Los vehículos se encuentra a cargo del secuestre Humberto Arias Marín, el cual puede ser ubicado en el teléfono 312-2416814 / 316-7435845 o E-mail: betoloro1960@hotmail.com

El apoderado que licite o solicite adjudicación en nombre de su representado, requerirá facultad expresa. Nadie podrá licitar por un tercero si no presenta poder debidamente autenticado con presentación personal.

Para conectarse a la diligencia virtual, debe dar clic en las letras azules o copiarlas y pegarlas en un explorador (<https://call.lifesizecloud.com/16547126>).

Atentamente,


ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Alexander Cortes Bustamante
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14fddde1a864041b9db224d3f5ebd66cbac0a48a52cfeefb1af6424a18473e0f**

Documento generado en 06/12/2022 11:17:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>